

TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Comité de Compras y Contrataciones
ACTA CCC- 60 -2020
CCC TSS-2020-6444

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República, el día siete (7) de diciembre del año dos mil veinte (2020), de forma remoto el Comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social, conoció la agenda del día actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06, y del Decreto 543-12, con la participación de sus miembros, **Ing. Henry Sahdalá Dumit**, Tesorero de la Seguridad Social y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; la **Lic. Bianka Peralta Contreras**, Encargada del Departamento de Contabilidad, en representación del **Lic. José Israel Del Orbe Antonio**, Director de Finanzas, la **Ing. Laura Patricia Hernández Cabrera**, Directora del Departamento de Planificación y Desarrollo; el **Dr. Juan Francisco Vidal Manzanillo**, Director Jurídico, y la **Lic. Jenniffer Gómez Linares**, Responsable de Acceso a la Información, Miembros; asistidos por la **Lic. Marina Inés Fiallo Cabral**, Directora Administrativa, el **Ing. Hector Emilio Mota Portes**, Director de Tecnologías de la Información y Comunicación, la **Lic. Jazmin Uceta Pérez**, Encargada del Departamento de Control y Análisis de las Operaciones **Lic. Nermis Andújar Troncoso**, Encargada de Departamento de Elaboración de Documentos Legales, quien funge como secretaria Ad-hoc de este Comité.

Comprobado el quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión, procediéndose a la Agenda del día de hoy:

- Aprobación de Informe del Comité Evaluador para la apertura del Sobre A del proceso **TSS-CCC-CP-2020-0022** para la adquisición del SOFTWARE PARA RECURSOS HUMANOS;
- Enmienda Proceso **TSS-CCC-CP-2020-0021** Adquisición de Solución Llave en Mano para integración de canales de comunicación para el Centro de Contactos
- Conocimiento proceso de comparación de Precios para adquisición de Uniformes
- Conocimiento proceso de excepción de Proveedor Único TSS-CCC-PEPU-2020-0009 para renovación soporte Sparc T8 y Storagetek SL150 Modular Tape Library
- Conocimiento proceso de excepción TSS-CCC-PEPB-2020-0004 para publicación Aviso Días de Pago del año 2021

El Presidente pidió dar lectura al **primer punto de la Agenda**, en el cual fue presentado el Informe del Sobre A de Evaluación del proceso **TSS-CCC-CP-2020-0022** para la adquisición del SOFTWARE PARA RECURSOS HUMANOS, cuyo detalle es el siguiente:

SOBRE A

Antecedentes:

En fecha 18 noviembre del 2020, fue publicado el proceso de Comparación de Precios TSS-CCC-CP2020-0022, para la Adquisición Software Recursos Humanos. Fue publicado en el portal Transaccional de la DGCP y la página web de la institución.

Manifestaron su interés en participar a través del Portal Transaccional la empresa:

- EMPOWERHR
- Celledium SRL
- Iterativo SRL
- Soluciones Globales JM SRL
- Dislanet EIRL
- Pontezuela Trading Company srl

OBJETO DE LA COMPRA

El objeto del presente proceso es la Adquisición Software Recursos Humanos.

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

Hasta el día dos (02) de diciembre del año dos mil veinte (2020), a las diez horas de la mañana (10:00 am) fueron recibidas las propuestas, presentándose las empresas Pontezuela Trading Company SRL y Celledim SRL, En esa misma fecha se llevó a cabo el Acto de Apertura de la propuesta técnica en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y del Notario Público, integrantes y observadores, y representante de la empresa Pontezuela Trading Company SRL. Las propuestas económicas permanecen en custodia en el portal transaccional hasta la fecha de su apertura.

Sobre A

Se evaluará el cumplimiento de los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple a aquellas empresas que hayan entregado toda la documentación solicitada para las Credenciales y Oferta Técnica en el período establecido.

Documento requerido/Empresa	EMPRESAS	
	Celldim SRL,	Pontezuela Trading Company SRL
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) Subsanable	Cumple	Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) Subsanable	cumple	Cumple
Detalle técnico de la solución e implementación No subsanable , en el cual se evidencie el cumplimiento de cada uno de los requisitos establecidos en el presente documento bajo el siguiente formato <ul style="list-style-type: none"> ▪ Alcance del Servicio ▪ Características del sistema ▪ Características adicionales a los requerimientos especificados ▪ Plan de Trabajo ▪ Recomendaciones por parte del proveedor ▪ Listado con los requerimientos físicos, lógicos y de instalación que sirven como prerrequisito para la instalación, implementación y puesta en marcha de la solución propuesta. 	cumple	Cumple
Formulario Cumplimiento de Requisitos Técnicos. No subsanable	cumple	Cumple
Currículos de los implementadores que estarán asignados al proyecto, especificando experiencia en proyectos de este tipo y certificación en la solución propuesta. Deben tener residencia en la República Dominicana Subsanable	Cumple	CUMple
Constancia del fabricante de que es Distribuidor Autorizado de la marca en territorio dominicano o de que el proveedor sea el mismo fabricante, en los casos que aplique. No subsanable	cumple	Cumple
Listado de implementaciones similares en la República Dominicana, de al menos cinco (05) instituciones gubernamentales y privadas de la República Dominicana, conteniendo nombre de contacto, teléfono y correo electrónico. Subsanable	Cumple	Cumple
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Debe encontrarse activo y contar con fecha de última actualización de menos de 2 años. Subsanable	Subsanar	Cumple
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y este documento están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de julio 2019. Subsanable	Cumple	Cumple

No cumple con cualquiera de los criterios de calificación establecidos implica la desestimación de la propuesta y su no calificación para la apertura de propuesta económica en el ítem que corresponda.

EVALUACIÓN

Estas especificaciones deben encontrarse claramente incluidas en la documentación técnica. Si se encuentran en la oferta, pero no cumplen al mostrar los documentos de aval con lo solicitado a la propuesta, se descalifica la propuesta sin más trámite.

FORMULARIO CUMPLIMIENTO REQUISITOS

REQUERIMIENTO	EMPRESAS	
	Celledim SRL,	Pontezuela Trading Company SRL
La solución propuesta debe ser especializada en Administración y Gestión de Recursos Humanos	Cumple	Cumple
Hace interfase con el sistema actual biométrico y control de asistencia, a través del software On The Minute.	Cumple	Cumple
Es flexible, modular, integrado y seguro. Para Windows, que se apoye en base de datos relacional (Oracle, MS SQL Server, etc.)	Cumple	Cumple
Maneja al menos 1,500 registros de empleados	Cumple	Cumple
Incluye implementación y entrenamiento a los usuarios	Cumple	Cumple
Incluye Manuales e Instructivos Electrónico de RRHH	Cumple	Cumple
Incluye Registros de datos personales, familiares, académicos, referencias laborales, personales, experiencias de trabajo, solicitud de empleo, etc.	Cumple	Cumple
Incluye Registros y control de novedades al personal como son: Ingreso, salida, traslado, aumento de salario, reingreso, concursos internos, amonestaciones, reconocimientos, evaluaciones, capacitaciones, cambio de estado, posición, permisos, promociones, ausencias, licencias con y sin disfrute de sueldo, vacaciones, etc.	Cumple	Cumple
Elaboración de Acción de Personal conforme novedades.	Cumple	Cumple
Registro de evaluación de desempeño	Cumple	Cumple
Mantiene registros históricos del personal	Cumple	Cumple
Registros de Incidente Crítico negativo y positivo del personal	Cumple	Cumple
Registro de Amonestaciones al personal	Cumple	Cumple
Registro de Reconocimientos al personal conforme políticas internas	Cumple	Cumple
Registro de beneficios al personal, parametrizado	Cumple	Cumple
Control curricular de candidatos	Cumple	Cumple
Enlace con nuestro actual sistema biométrico de control de asistencia, para el registro de las novedades del personal en el reporte biométrico	Cumple	Cumple
Un adecuado sistema de seguridad mediante el manejo de usuarios, claves, autorización conjunta de varios niveles, etc.	Cumple	Cumple
Permitir que todos los listados y reportes se puedan exportar a planillas electrónicas, procesadores de texto, etc.	Cumple	Cumple
Permitir realizar estadísticas con la base de datos de los empleados, como son las novedades del personal	Cumple	Cumple
Consultas de empleados activos, empleados inactivos, datos generales del empleado, historial del empleado, datos familiares, educación, experiencias, referencias laborales, vacaciones, licencias, permisos, ausencias, amonestaciones, incentivos, reconocimientos, concursos internos, archivo elegibles, etc	Cumple	Cumple
Opción para respaldar la base de datos y para recuperar el mismo	Cumple	Cumple
Incluye al menos dos (02) años de soporte y licenciamiento	Cumple	Cumple
Configuración reloj	Cumple	Cumple
Flexibilidad en creación de reportes de acuerdo a la base de datos	Cumple	Cumple

Generar al menos los siguientes reportes:	Cumple	Cumple
<input type="checkbox"/> Índice de Absentismo,	Cumple	Cumple
<input type="checkbox"/> Reporte psicométrico,	Cumple	Cumple
<input type="checkbox"/> Acción de Personal,	Cumple	Cumple
<input type="checkbox"/> Historial del empleado,	Cumple	Cumple
<input type="checkbox"/> Reporte de Asistencia,	Cumple	Cumple
<input type="checkbox"/> Reporte salidas a deshora	Cumple	Cumple
<input type="checkbox"/> Reporte por sexo.	Cumple	Cumple
<input type="checkbox"/> Reporte de padres y madres	Cumple	Cumple
<input type="checkbox"/> Reporte hijos por edad	Cumple	Cumple
<input type="checkbox"/> Reporte por categoría de puesto	Cumple	Cumple
<input type="checkbox"/> Reporte incidente crítico al personal,	Cumple	Cumple
<input type="checkbox"/> Reporte de amonestaciones,	Cumple	Cumple
<input type="checkbox"/> Reporte de reconocimientos	Cumple	Cumple
<input type="checkbox"/> Inversión de entrenamiento,	Cumple	Cumple
<input type="checkbox"/> Listado por departamento,	Cumple	Cumple
<input type="checkbox"/> Listado de sueldo, parametrizado,	Cumple	Cumple
<input type="checkbox"/> Listado de eventualidades, parametrizado,	Cumple	Cumple
<input type="checkbox"/> Listado del estado actual del empleado,	Cumple	Cumple
<input type="checkbox"/> Historial reporte de calificación evaluación de desempeño	Cumple	Cumple
Soporte 24x7 durante el período de desarrollo e implementación	Cumple	Cumple
Configuración planilla interface reloj importación.	Cumple	Cumple
Configuración de horarios.	Cumple	Cumple
Importación de datos del reloj al sistema.	Cumple	Cumple
Verificación de ponches.	Cumple	Cumple
Cálculo de horas.	Cumple	Cumple
Aprobaciones y autorizaciones para el pago de horas	Cumple	Cumple
Reportes: Ausencia, salida a deshora, tardanza, ausencia planificada, anomalías.	Cumple	Cumple
Adecuación e Implementación de consultas y reportes	Cumple	Cumple
Generación de vacaciones automáticas cuando el empleado cumple año en la institución. El sistema envía correo automático indicando cantidad de días le quedan disponibles.	Cumple	Cumple
El oferente debe haber implementado desde cero el mismo sistema, con la misma versión, o máximo dos anterior, en por lo menos 3 instituciones públicas dominicanas de tamaño y complejidad similar o mayor a esta institución	Cumple	Cumple
El proveedor debe estar radicado en República Dominicana	Cumple	Cumple
Mas 90% del personal del oferente que trabajara en la consultoría e implementación debe radicar en el país para garantizar el soporte post implementación	Cumple	Cumple
El oferente debe tener 3 implementaciones del sistema ofrecido que tengan más de 4 años implementando en empresas públicas o privadas y más de 8 años implementando sistemas	Cumple	Cumple
El software debe integrarse con la seguridad de Active Directory de Microsoft	Cumple	Cumple
El software debe instalarse en los servidores de la TSS de manera local (no remoto)	Cumple	Cumple

Entrenamiento de tipo Hands-On para 5 colaboradores de TSS y documentación del producto	Cumple	Cumple
Acompañamiento al personal de RRHH en la puesta en marcha del proyecto	Cumple	Cumple

CALIFICACION	EMPRESAS	
	Celledim SRL,	Pontezuela Trading Company SRL
<u>Implementaciones a Nivel Nacional en empresas públicas o privadas – 25 Puntos.</u>	25	25
Se tomará como base el cumplimiento de las 3 empresas públicas o privadas en las cuales esté implementado en más de 4 años la solución propuesta, considerando únicamente sus últimas 3 actualizaciones. La mayor puntuación será dada al proveedor con mayor cantidad de empresas en los cuáles esté implementado en los últimos 4 años. El resto será calculado en base a una proporción tomando la mayor como referencia		
<u>Tiempo de Implementación – 25 Puntos.</u>	25	21.6
Se tomará como base la empresa que presente un cronograma lógico con el menor tiempo de implementación. El resto será calculado en base a una proporción tomando el de menor tiempo como Referencia.	18 días	1 Mes
<u>Presentación a Usuarios – 20 Puntos.</u>		
Divididos de la siguiente forma		
<input type="checkbox"/> Dirección de TI – 10 puntos	10	10
a. No se requiere inversión adicional en software o equipos – 3 puntos	3	3
b. La solución tiene otros módulos que pueden ser integrados – 2 puntos	2	2
c. Se integra fácilmente con las demás aplicaciones relacionadas a RRHH – 5 puntos	5	5
<input type="checkbox"/> Dirección de RRHH – 10 puntos	10	10
a. Plataforma fácil de utilizar, se llega directo a los diferentes módulos – 3 puntos	3	3
b. La Línea gráfica es agradable – 3 puntos	3	3
c. Los reportes son fácilmente generados y personalizados – 4 puntos	4	4

Conclusiones y Recomendaciones

Luego de las evaluaciones Técnicas y de documentación solicitadas, el Comité de Evaluación del Proceso **TSS-CCC-CP-2020-0022** recomienda la calificación para la apertura del Sobre B contentivo de la propuesta económica, por cumplir con toda la documentación técnica y requisitos requeridos por la TSS a las siguientes empresas:

- Celledim SRL con 70 puntos.
- Pontezuela Trading Company SRL con 66 puntos

En este sentido el Comité de Compras y Contrataciones de forma unánime aprobó la siguiente Resolución:

- **RESOLUCIÓN NO. 1:** Se acoge el informe de recomendación del Comité Evaluador, en el sentido de que califican para la apertura de propuestas del sobre B, las siguientes empresas:

- Celledim SRL con un valor de 70 puntos
- Pontezuela Trading Company SRL con un valor de 66 puntos
- **RESOLUCIÓN NO. 2:** Se ordena a la Dirección Administrativa realizar la notificación correspondiente a los oferentes que han calificado para continuar en el proceso.

El presidente pidió dar lectura al **segundo punto de la Agenda**, en el cual se presentó la enmienda al Cronograma establecido para apertura y evaluación de ofertas técnicas y económicas del proceso TSS-CCC-CP-2020-0021, para la Adquisición de Solución Llave en Mano para integración de canales de comunicación para el Centro de Contactos, debido a problemas técnicos presentados por el Portal Transaccional de la DGCP el día y hora en que originalmente estaba programada la fecha de apertura de Propuestas Técnicas.

En este sentido el Comité de Compras y Contrataciones de forma unánime aprobó la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN 3: Se modifica el calendario de apertura de propuestas técnicas y económicas del proceso **TSS-CCC-CP-2020-0021** para la Contratación de Solución de tipo Llave en Mano para integración de canales de comunicación del Centro de Contacto de la TSS:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Fecha
Acto de apertura propuestas técnicas	08 de diciembre 2020 a las 2:00 pm
Plazo Notificación Errores y Subsanaciones	09 de diciembre 2020 hasta las 11:00 am
Plazo enmendar errores y subsanaciones	10 de diciembre 2020 hasta las 11:00 am
Plazo notificación calificación apertura sobres B se hará por correo electrónico	14 de diciembre hasta las 3:00 pm
Acto apertura propuestas económicas	15 de diciembre a las 2:30 pm
Notificación adjudicación	Dentro de los 5 días siguientes a la adjudicación

El presidente pidió dar lectura al **tercer punto de la Agenda**, en el cual se conoció la solicitud de Adquisición de Uniformes realizada por la Dirección de Recursos Humanos. En ese sentido, el Comité de Compras y Contrataciones de forma unánime aprobó la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN 4: Se aprueba la designación de peritos para elaboración de Especificaciones Técnicas y evaluación de Propuestas técnicas y económicas para el proceso de adquisición de uniformes, para que este conformado de la forma siguiente:

PROCESO COMPRAS Y CONTRATACIONES	PERITOS DESIGNADOS
Adquisición de UPS y Acondicionadores de Aire	Rosa Elizabeth Nuñez Ramona Espinal Bianka Peralta Johanny Salcedo Wilma Rodríguez Nermis Andujar Miriam Ruiz

El presidente pidió dar lectura al **cuarto punto de la Agenda**, en el cual se conoció la solicitud de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación sobre la renovación del soporte de Servidores de Base de Datos SPARC T8-1 Y Librería de Respaldo Storagetek SL-150 Modular tape Library. En ese sentido, la empresa **Multicomputos, SRL**, presentó credenciales como única firma autorizada en la República Dominicana para dar soporte local de los fabricantes Oracle.

VISTA: La Solicitud de Compras 4041 de fecha 26/11/2020

VISTO: El Memorando TSS-2020-6385 de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

VISTO: El Artículo 3, numeral 6 del Reglamento 543-12, que establece que serán considerados procesos de excepción y no una violación a la Ley "Proveedor Único. Procesos de adquisición de bienes o servicios que sólo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica..."

VISTA: La comunicación de Oracle Caribbean Inc., de fecha 03 de diciembre 2020 donde se hace constar que Multicomputos es el único que está autorizado a la fecha por parte de Oracle Local para que dentro de República Dominicana renueve contratos de Soporte Técnico respecto de programas Oracle.

El Comité de Compras y Contrataciones de forma unánime aprobó la siguiente Resolución.

- **Resolución No. 5:** Se aprueba el proceso de excepción de Proveedor Único TSS-CCC-PEPU-2020-0009, para la renovación del soporte de Servidores de Base de Datos SPARC T8-1 Y Librería de Respaldo Storagetek SL-150 Modular Tape Library.
- **Resolución No. 6:** Se aprueba la adjudicación de la empresa **Multicomputos, SRL**, para la renovación del soporte de Servidores de Base de Datos SPARC T8-1 Y Librería de Respaldo Storagetek SL-150 Modular Tape Library, por valor de Cuatro Millones Setecientos Dieciocho Mil Setecientos Diez Pesos con 70/100 (RD\$4,718,710.70)
- **Resolución No. 7:** Se ordena la Dirección Administrativa la publicación del proceso correspondiente.
- **Resolución No. 8:** Se ordena la Dirección Jurídica la Elaboración del contrato correspondiente.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **quinto punto de la Agenda**, en donde se introdujo la solicitud de la Dirección Administrativa, a los fines de aprobar el proceso de Excepción TSS-CCC-PEPB-2020-0004 para la publicación del Aviso de Días de Pago del año 2021.

VISTA: La solicitud de compras 4045 de fecha 07 de diciembre 2020, en la cual se requiere la publicación del Aviso de Días de Pago del año 2021 en un diario de circulación nacional por un día.

VISTO: El Artículo 3, numeral 10 del Reglamento 543-12, que establece que serán considerados procesos de excepción y no una violación a la Ley la "Contratación de Publicidad a través de medios de Comunicación Social. Siempre y cuando la Entidad Contratante realice la contratación directamente con los medios de Comunicación Social sin hacer uso de servicios de intermediarios"

En este sentido el Comité de Compras y Contrataciones de forma unánime aprobó la siguiente

- **RESOLUCIÓN No. 9:** Se aprueba el proceso de Excepción TSS-CCC-PEPB-2020-0004, publicación de Aviso Días de Pago del año 2021 en el Periódico Listín Diario.
- **RESOLUCIÓN No. 10:** Se ordena la Dirección Administrativa la notificación correspondiente.

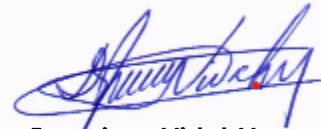
Luego de agotada la Agenda del día de hoy, el Presidente concedió la palabra a los presentes, para que si alguien tiene algún tema para tratar en esta Comisión lo presentaran. No habiendo ningún otro tema a conocer ni a discutir declaró cerrada esta reunión, ordenando la confección de la presente acta, la cual una vez redactada fue firmada por todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones.



Henry Sahdalá Dumit
Tesorero de la Seguridad Social
Presidente



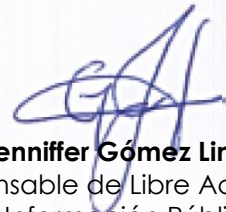
Bianka Peralta Contreras
En representación de Jose Israel
del Orbe, Director de Finanzas
Miembro



Juan Francisco Vidal Manzanillo
Director Jurídico
Miembro



Laura P. Hernández Cabrera
Directora de Planificación y
Desarrollo
Miembro



Jenniffer Gómez Linares
Responsable de Libre Acceso a la
Información Pública
Miembro